



Acuerdo del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el órgano de selección, en su reunión del día 26 de abril de 2024,

ACUERDA

Que la puntuación total del primer ejercicio, 20 puntos, en el desarrollo de los temas planteados se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general, hasta un máximo de 8 puntos.
- Capacidad de análisis y adecuación del contenido de la exposición a las cuestiones planteadas, hasta un máximo de 10 puntos.
- Orden, claridad expositiva, expresión escrita y ortografía, hasta un máximo de 2 puntos.

Que para la superación del primer ejercicio será necesario obtener un mínimo de 3 puntos sobre 10 en cada uno de los temas elegidos, siempre que la puntuación total sea de 6,66 puntos sobre 20.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Secretario del órgano de selección

Fdo.: Carlos Gustavo Brosa Aragónés